



Ayuntamiento de Vara de Rey

BANDO

D^a. Anunciación Martínez Serrano, Alcaldesa del Ayuntamiento de Vara de Rey,

HACE SABER:

Visto que se viene observando que se están depositando residuos de todo tipo (muebles, electrodomésticos, escombros y otros) junto a los contenedores verdes de recogida de residuos orgánicos, SE INFORMA que antes de proceder a realizar estas actuaciones se informen del procedimiento que se lleva a cabo en la localidad, ya que los residuos generados deben ser tratados y depositados en el lugar adecuado.



Se recuerda que se pueden llevar muebles y colchones al punto limpio, para ello se recoge la llave en el Ayuntamiento, o si se procede a su recogida se comunica previamente, y se paga la tasa establecida en la ordenanza municipal. El resto de materiales como escombros y restos de Obra se debe





Ayuntamiento de Vara de Rey

de contratar a una empresa que transporte a un lugar de tratamiento dichos materiales, que en este caso se contacta en la localidad con Emilio Escribano u otras empresas o centros de localidades colindantes autorizadas.

Se ruega la colaboración de los vecinos, y que entre todos hagamos que nuestro pueblo esté cuidado y colaboremos con el medio ambiente.

Vara de Rey, a fecha de la firma electrónica.
La Alcaldesa,
Fdo.: Anunciación Martínez Serrano.

